

Bsd.

LA IMPORTANCIA DE LA CULMINACIÓN

En nuestra Sección Semanal, la Torá enuncia “todo el mandamiento que yo te ordeno hoy lo guardarán para cumplirlo, para que ustedes vivan e ingresen a la tierra...”. Rashi transcribe las palabras “todo el mandamiento” y explica: esta frase debe ser entendida conforme a su sentido simple. Pero un Midrash agádico interpreta así este versículo: si comenzaste con un mandamiento, termínalo, ya que no es atribuido a nadie sino al que lo concluye...”.

Debemos comprender: ¿cuál es la dificultad de este versículo que Rashi debe explicar? Es difícil decir que Rashi viene a explicar por qué el versículo habla en lenguaje singular, cuando hablamos de todos los preceptos, pues antes (en la Sección Vaetjanán) la Torá ya menciona en singular a los preceptos y allí Rashi no dijo nada.

La explicación: en nuestro versículo dice que por medio del cumplimiento de los preceptos los judíos serán meritorios de entrar a la Tierra de Israel. Aparentemente en aquel momento antes de entrar a la tierra, el Pueblo de Israel tenía pocos preceptos, entonces ¿cómo dice el versículo “todo el mandamiento”? Por eso Rashi dice “conforme al sentido simple”, refiriendo a toda clase de preceptos que podían cumplir en ese momento, no solamente en ese día, sino, en esa época antes del ingreso a Israel.

Para comprender el motivo que, a pesar que el versículo utiliza un lenguaje en singular sobre todos los preceptos y por otro lado se refiere solamente a una parte de los preceptos, Rashi cita la segunda explicación, que la razón por la que el versículo dice en singular es porque “si comenzaste con un mandamiento, termínalo”.

La conexión entre el dicho antes mencionado con nuestro versículo es, que a pesar que los judíos cumplieron preceptos durante cuarenta años, de todas maneras, entraron a la Tierra de Israel por mérito de los que entraron allí en la práctica, es decir, que el ingreso dependió y fue por mérito de los preceptos de aquellos que entraron en aquel momento, los que “terminaron la mitzvá”.

Rashi continúa y explica en extenso con respecto a Moshé cuando se ocupó de sacar los restos de Iosef de Egipto, para explicar que a pesar de que Moshé no pudo concluir con el precepto que comenzó, pues no estuvo en sus manos hacerlo, en cambio el Pueblo de Israel culminó con el precepto de enterrarlo en Shejem, aunque no ayudaron a Moshé a comenzar, de todos modos la mitzvá se le atribuye a ello, pues culminaron.

De la misma manera es con respecto a la generación que ingresó a la Tierra de Israel, a pesar de que había algunos que tenían menos de veinte años en el momento del decreto de deambular cuarenta años por el desierto, y por ello no fueron abarcados por dicho decreto, pero igualmente no querían entrar a la tierra, de todos modos, dado que hicieron las mitzvot necesarias para dicho ingreso, incluso a ellos se les atribuye la culminación de dichas mitzvot. Así también a la inversa, aquellos que quisieron entrar

pero se vieron afectados por el decreto y no ingresaron, aquellas mitzvot no se les adjudica. Pues no importa el porqué, el precepto se atribuye a quien lo terminó.

De la faceta profunda (“el vino”) de la Torá: los judíos de esta generación, la de los talones de Mashíaj, traerán la redención completa, a pesar que solamente culminan el trabajo de todas las generaciones, de todas maneras, el precepto es adjudicado al que lo termina.

Otra enseñanza, para los que comenzaron con la labor de difundir los manantiales de la Torá de Jasidut, deben continuar, ya que comenzaron con una mitzvá deben culminarla.

(Resumen de la segunda Sijá de Parshat Ékev vol. 19)